

**JACQUES ROUSSEAU: REFLEXIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE
EMANCIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD ILUSTRADA**

**MARÍA ALEJANDRA ESPEJO CABALLERO
SABINA ARRIETA LUBO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA
2015**

**JEAN JACQUES ROUSSEAU: REFLEXIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE
EMANCIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD ILUSTRADA**

**MARÍA ALEJANDRA ESPEJO CABALLERO
SABINA ARRIETA LUBO**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título
de Filósofo**

**PHD: ALONSO SILVA ROJAS
Profesor Escuela Filosofía -UIS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE FILOSOFÍA
BUCARAMANGA**

2015

AGRADECIMIENTOS

A toda nuestra familia, en especial a la que estuvo en todo momento por la ayuda incondicional que nos han dado, a Dios por guiarnos por el camino correcto y darnos la oportunidad de vivir para ver nuestros sueños hechos realidad.

DEDICATORIA

A todas las personas que hicieron parte, estuvieron presentes o ayudaron a nuestro desarrollo como profesional para que el día del mañana seamos Filosofas óptimas y devolvamos algo de lo que el mundo nos ha regalado.

CONTENIDO

INTRODUCCION	11
1. ROUSSEAU Y LA ILUSTRACIÓN	15
2. ROUSSEAU Y LA MUJER EN LA ILUSTRACIÓN	23
3. ROUSSEAU Y EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD ILUSTRADA ..	31
4. CONCLUSIONES.....	35
BIBLIOGRAFÍA.....	36

RESUMEN

TITULO:

JEAN JACQUES ROUSSEAU: REFLEXIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE EMANCIPACIÓN DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD ILUSTRADA

AUTORES:

**MARÍA ALEJANDRA ESPEJO CABALLERO
SABINA ARRIETA LUBO**

PALABRAS CLAVES: Roseau, génesis de la familia, sociedad, análisis al pensamiento, mujeres.

DESCRIPCION:

Este trabajo se basa en exponer de forma completa las diversas modalidades por medio de las cuales Jean Jacques Rousseau argumenta las razones para defender la subordinación de la mujer ante los hombres. Se pretende dar un análisis al pensamiento de Rousseau frente a la sociedad ilustrada, rastreando dicho pensamiento en sus múltiples obras, destacando la relación que se genera entre la Ilustración y las posibilidades de emancipación de las mujeres, partiendo del análisis a los postulados como del autor, a saber Jean Jacques Rousseau y la Ilustración, develando los principios que tiene dicha emancipación dentro de una investigación hecha a partir de las obras del autor reflexionando las posibilidades sociales que el mismo Rousseau le entrega o arrebatada a las mujeres en la sociedad ilustrada dando como resultado la subordinación de las mujeres ante los hombres.

El autor plantea la génesis de la familia haciendo un traslado de la idea de la familia implantándola en el estado natural y desde este punto coloca la primera y más lata barrera de desigualdad partiendo de la sexualidad. En efecto para el filósofo la familia es el pilar de la sociedad y está integrada por un hombre libre e igual a los demás y por una mujer que por cuestiones de separación de trabajo sexual debe permanecer en el hogar pendiente del cuidado de su respectivo marido e hijos. Ella es, según Rousseau, la encargada de forjar sus primeros años a sus descendientes con la educación que ella misma recibió: a los varones para ser libres y a las mujeres para ser entregadas. De esta manera el autor justifica la necesidad de enajenación de las mujeres, pues así se lograría, realizar su ideario de libertad e igualdad.

* Trabajo De Grado

** Facultad Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director PhD: Alonso Silva Rojas

ABSTRACT

TITLE:

JEAN JACQUES ROUSSEAU: REFLECTION OF THE POSSIBILITIES OF EMANCIPATION OF WOMEN IN SOCIETY ILLUSTRATED

AUTHORS:

MARY KNIGHT ALEJANDRA MIRROR
SABINA ARRIETA LUBO

KEYWORDS: Roseau, genesis of the family, society, analyzing the thought women.

DESCRIPTION:

This work is based on completely expose the various modalities through which Jean Jacques Rousseau argues the reasons to defend the subordination of women to men. It aims to analyze the thought of Rousseau against the enlightened society, tracing that thought in its many works, highlighting the relationship that develops between the Enlightenment and the possibilities of emancipation of women, starting from the analysis as the author postulates , namely Jean Jacques Rousseau and the Enlightenment, revealing the principles that have this emancipation within research done from the author's works reflect the social possibilities that Rousseau himself gives or takes away women in society giving as illustrated resulted in the subordination of women to men.

The author outlines the genesis of the family making a move from the idea of the family implanting it in the natural state and from this place the first and most canned barrier of inequality based on sexuality. Indeed for the philosopher family is the pillar of society and is composed of a free and equal to the other man and a woman who for reasons of separation of sex work should remain in the pending home care their respective husband and children. She is, according to Rousseau, in charge of forging his early years to his descendants with the education she received: a male to be free and women to be delivered. Thus the author justifies the need for disposal of women, because that would be achieved, making his ideas of freedom and equality.

* Work Degree

** Faculty Humanities. School of Philosophy. PhD Director: Alonso Rojas Silva

INTRODUCCION

Jean Jacques Rousseau es uno de los autores más importante e influyentes dentro de la Ilustración gala y sus ideas influyeron en la Revolución Francesa. En su obra *Discurso sobre el origen y los fundamentos de las desigualdades entre los hombres*, expuso su teoría acerca del carácter nocivo de la sociedad frente a la bondad natural del hombre. Años después aparecen sus dos obras cumbre: *El contrato social* y *Emilio o de la educación*; por medio de las cuales se oponía de forma innegable al liberalismo y al utilitarismo, así como a toda forma de desigualdad social o política. Dentro del *Emilio*, Rousseau hace un análisis de la educación en el que examina los procesos mediante los cuales los niños sociabilizan y pierden su bondad e inocencia natural. A partir de ahí propone una educación que siga y fomente los procesos naturales humanos sin descomponerlos, basándose en los sentimientos naturales del amor a sí mismo y del amor al prójimo. En este mismo contexto analítico critica la pedagogía ilustrada: Emilio se educará a sí mismo para dar lugar a una nueva sociedad, más libre y cercana a su estado natural. Esto puede ser entendido en analogía a su idea de someter la voluntad individual a la voluntad personal.

En efecto, en *El contrato social*, Rousseau establece que “el hombre nace libre, pero en todas partes se encuentra encadenado”¹ e intenta legitimar las cadenas con base en el concepto de auto legislación del pueblo. Así mismo, al exponer su concepto de Estado en *El Contrato social* establece el conflicto entre las aspiraciones individuales (exigencia de libertad ilimitada) y la necesidad de un orden social puede resolverse con un Estado basado en la voluntad general. Se tiene de esta manera que en términos educativos priman los intereses sociales a los individuales. En este marco conceptual puede entenderse, entonces, su propuesta de educación para la mujer.

¹ ROUSSEAU, J.J. *El Contrato social*. Madrid: Alianza Editorial. 2002, Pág. 7

Este trabajo se plantea, el siguiente problema: ¿Existen realmente posibilidades de emancipación de la mujer en la sociedad ilustrada en la concepción filosófica pedagógica de Rousseau?

A partir de allí se han planteado los siguientes objetivos de investigación:

Como objetivo general se analiza el pensamiento de Rousseau frente a la sociedad ilustrada para develar los principios de la emancipación de la mujer, desde su perspectiva.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes: analizar el pensamiento de Jean Jacques Rousseau y la Ilustración; rastrear el pensamiento de Rousseau en la ilustración en relación a la mujer, y finalmente mostrar el pensamiento del autor sobre el papel de la mujer en la sociedad ilustrada.

Siguiendo esta perspectiva el trabajo de investigación se basa en exponer los argumentos de Rousseau. Lo anterior supone su característica esencial de desigualdad y sumisión frente al género masculino. De modo vistoso y maquillando las tesis de igualdad y libertad promulgadas en concordancia con las ideas modernas de la moral, virtud y razón, Rousseau tergiversa las ideas de modo en el cual pareciera que también las mujeres hacen parte de la libertad e igualdad, siendo que en un análisis más profundo de las teorías e ideas planteados en sus obras, que se desplegara en el presente trabajo se pretende demostrar el verdadero valor de las mujeres, sintetizándolo en la subordinación de las mujeres para poder conseguir la libertad de los hombres.

Dentro del presente trabajo se hará un estudio inicial de las ideas más sobresalientes de Rousseau, que ayuden al estudio de la idea principal, seguido de un análisis de las razones que expone Rousseau dentro de sus obras de manera oculta para la subordinación de las mujeres a los hombres, finalizando con

las conclusiones del estudio realizado enfatizando en las repercusiones que dichos planteamiento tuvieron en las condiciones sociales principales de las mujeres y en general de la sociedad misma.

Es necesario hacer énfasis de nuevo en que como uno de los mayores impulsores de la ilustración, Rousseau se ganó un título en la historia universal y como uno de los pensadores más influyentes del siglo XVIII y por lo cual es fuertemente estudiado y sus obras están a la orden del día. Uno de los principales factores determinantes en los postulados de Rousseau se basa en la idea de la libertad y la igualdad, por lo cual es altamente reconocido. Sin embargo dentro de un análisis más profundo se plantea que dentro de su idea de libertad e igualdad no están incluidas todas las personas, sino que de forma argumentada interpone unos condicionamientos al género femenino para que este no logre la total libertad, misma que el autor plantea, sino que enajena a las mujeres como miembros necesarios para lograr la tan anhelada libertad e igualdad entre los hombres.

Profundizando en este tema, retomaremos lo más destacado del autor y que en el presente trabajo es necesario, para seguir el hilo conductor y así adentrarnos a analizar las razones que él expone dentro de sus obras, para la subordinación de las mujeres a los hombres. A pesar de lo expuesto por el autor, se demuestra como primera medida que los derechos establecidos en la sociedad libre de Rousseau no incluye a las mujeres, estas no hacen parte de los titulares ciudadanos.

El autor no trata de apartarse de dichos razonamientos, a pesar de su intento por postular la sociedad libre de toda desigualdad. De igual manera analizar las muestras donde a través de su legado habla de la desigualdad de género y, que realmente la mujer nunca estuvo en un estado natural y por eso nunca alcanzará

al hombre en su forma social, tampoco alcanzará sus derechos y aptitudes por lo tanto nunca se encontrará realmente emancipada dentro de la sociedad ilustrada.

Expuesto todo lo anterior y con el fin de resolver el problema planteado y lograr los objetivos propuestos este trabajo se divide en las siguientes partes:

1. Capítulo I, se analizará el pensamiento de Jean Jacques Rousseau en la Ilustración.
2. Capítulo II, se hará un rastreo del pensamiento de Rousseau en la Ilustración en relación a la mujer.
3. Capítulo III, se mostrará el pensamiento del autor sobre el papel de la mujer en la sociedad ilustrada.

1. ROUSSEAU Y LA ILUSTRACIÓN

En muchas de sus obras Rousseau muestra su posición socio política acerca de las personas y expone cómo la sociedad es opresora para con los ciudadanos. La opresión proviene del Estado y la sociedad misma. Como autor Rousseau arremete contra las principales ideas de la Ilustración, un movimiento cultural dominante en Europa en el siglo XVIII. Este movimiento se fundaba en la validez universal de la razón humana, luchando contra los errores y abusos heredados del pasado, propugnando innovaciones jurídicas, políticas, económicas y sociales. El origen filosófico de esta corriente se encuentra en Descartes y su ensayo del método de dirigir bien la razón y hallar la verdad en las ciencias. Fue seguido por Locke con su ensayo sobre el gobierno civil donde establece la división de los poderes del Estado. Alcanzó su máxima expresión en la sociedad francesa con el enciclopedismo, uno de cuyos representantes más importantes es Voltaire, quien fundamentó la importancia de la razón humana y de los derechos del hombre. De igual manera es importante Montesquieu quien fuera representante del liberalismo y el republicanismo, junto a Kant, y Rousseau. Este último, a pesar de ser considerado uno de los mayores exponentes de este movimiento, también es visto como uno de los mayores críticos de la ilustración y de sus principales propuestas así como de muchos de sus exponentes, apartándose de los postulados de los ilustrados para darle paso a sus propias postulaciones.

Por su parte, Kant expone en su obra *¿qué es la ilustración?*² Señalando que esta debe ser entendida como la salida del hombre de su minoría de edad. Dentro de esta obra Kant expone la importancia de que los hombres sean responsables de tomar sus propias decisiones y, en este sentido ser autónomos esto es auto legislarse. Sin embargo, en la introducción a su texto manifiesta su preocupación al señalar que la mayoría de los hombres “permanecen en la minoría de edad, por

² KANT, I. *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Alianza Editorial. 2009, P. 1.

pereza o por cobardía, pereza de tomar las decisiones esperando que otros lo hagan por ellos y cobardía por las consecuencias que genera la toma de decisiones.”³ Señala también dentro de su parte introductoria que la naturaleza es quien ha dado al hombre la posibilidad de razonar y de, al mismo tiempo, salir de esa tan perjudicial minoría de edad que no le permite avanzar hacia una plena libertad.

En este sentido, Kant coincide con las ideas expuestas por Rousseau dentro de sus obras en donde señala a la naturaleza como punto de partida de la sociedad, el hombre y las libertades del mismo, así como también lo hacen varios de los representantes de la ilustración dentro de sus obras.

Kant escribe que “la mayoría de los hombres (y entre ellos la totalidad del bello sexo) tienen por muy peligroso el paso a la mayoría de edad”⁴ señalando evidentemente la natural condición de la mujer como perezosa y cobarde a la hora de tomar el riesgo de ser libres, por eso según él las mujeres no pueden llegar a la mayoría de edad.

De esta manera, la razón de la permanencia de las mujeres en la minoría de edad es relativa a la cobardía que impone Kant al género femenino sin discriminación alguna. Así mismo, expone Kant, que no importa cómo ni cuándo siempre se podrá encontrar hombres que piensen por sí mismos, en otras palabras, hombres ilustrados. Así según lo expone Kant, las posibilidades de que los hombres encuentren la mayoría de edad están presentes y latentes dentro de la sociedad. Con las condiciones adecuadas los hombres comprometidos con ellos mismos y con la idea de pensar por sí mismo dotados de cierta libertad impresa únicamente en algunos individuos sobresalientes de la sociedad pueden llegar a ser libres. Sin

³ KANT, I. *¿Qué es la Ilustración?* Madrid: Alianza Editorial. 2009, P. 1.

⁴ *Ibid.*, p. 1.

duda alguna el género femenino no se halla dentro de esta categoría, pues ellas estarían condenadas a no poder pensar por sí mismas.

Para todo lo anterior, expone Kant, que es totalmente necesario el valor propio en un intento del espíritu de ensancharse estimulando racionalmente el valor para lograr la salida de la minoría de edad, engrandeciendo un soplo de energía vital por medio del cual se reúne el valor necesario para pensar por sí mismo y para tomar decisiones propias y asumir las consecuencias de éstas, según un análisis racional, tomando una bocanada de aire que llegue hasta los más profundo del ser y enrolle el espíritu en un baile a unísono de valor y raciocinio, que saque a flote ese hombre pensante, que asuma el papel que le corresponde. No sin antes señalar que lo inminentemente necesario para realizar todo lo anterior es la vocación de realizar dicho acto, la inspiración propia que llena el alma de fortaleza para poder tomar la determinación de pensar por sí mismo y proyectarse hacia un futuro iluminado por la mayoría de edad y la determinación propia.

Sin embargo, además del logro personal de tomar la determinación de pensar por sí mismo, se necesita un ingrediente todavía más importante que los anteriormente enunciados, esto es, la libertad. No se trata de cualquier tipo de libertad, pues, para la ilustración, ella consiste en hacer uso público de la propia razón. Esto es, utilizar la razón de manera generalizada en el entorno en el cual se desenvuelve cada persona. El uso público de la razón siempre debe ser libre puesto que es la única manera de alcanzar la ilustración. Por otro lado el uso de la razón en el medio privado, expuesto por Kant como el sitio de acción de cada quien y el círculo social cerrado al cual se pertenece, en donde siente la seguridad de expresarse sin tener que determinarse y con la posibilidad de retractarse, no siempre puede ser libre, pues ahí cada quien decide entrar o salir y asume las consecuencias de permanecer en ese círculo cerrado de la sociedad.

¿Vivimos en una época ilustrada? Esta pregunta de Kant frente al mundo en el cual vivía y su respuesta es contundente, no. Sin embargo, señala de igual manera, que aunque no se está en una época ilustrada, sí se está en una época de Ilustración, con lo cual el autor quiere hacer el señalamiento de cómo están dadas las condiciones para que aquellos que desean salir de su minoría de edad y tomar el control de su racionamiento, pensando por ellos mismos, tienen la oportunidad de hacerlo y esa oportunidad es ahora. El presente es la época en la cual, según Kant, se da inicio para llegar a la tan anhelada época ilustrada. El inicio de la Ilustración para llegar a un fin determinado. Según lo expone el autor, se encuentra el campo abierto para trabajar libremente por el logro de esa meta, es decir la ilustración.

Por su parte, Rousseau señala que la razón no es en sí mismo un fin, sino un medio para alcanzar la virtud. Así como sus predecesores griegos, con este planteamiento pretende el reconocimiento de los valores y la moral de la persona traspasada a la sociedad en general. El solo hecho de concederle tal reconocimiento a la virtud de una persona por encima de la razón, en medio de las proclamas de la Ilustración, representa una ganancia pues se aclamaba la razón sobre cualquier otro “arquetipo” de la persona. Esto hace mérito dentro de las proposiciones del autor en el marco de la sociedad en la cual se desenvolvía. Al rebajar la razón dentro de la ilustración aun medio para llegar a un fin, en contraposición de lo que se venía proponiendo en la sociedad intelectual de la época, en donde imperaba la razón, Rousseau revela una propia concepción de lo social y lo político, fundado no en un hombre desvinculado de la sociedad sino de un ser humano anclado y ontológicamente determinado por la sociedad en la que vive.

La plataforma de la crítica de Rousseau hacia la razón ilustrada tiene como base la naturaleza, ésta es la idea central de sus propios planteamientos, por medio de la cual intenta reconstruir una nueva noción de lo que él determina como razón

moral. Esta razón moral es la contraposición a la razón ilustrada en tanto esta última se basa principalmente en las capacidades de razonamiento de las personas y como cada quien utilice esta característica, convirtiendo este ítem en primordial para poder acceder al conocimiento y encontrar la verdad.

De esta manera, Rousseau aporta la razón moral, por medio de la cual busca tener un balance entre los principios humanos y razón, la virtud, la moral, etcétera. Todos estos son valores rescatados por Rousseau haciéndolos participar activamente de forma directa en la manera como se debe conocer y como la razón moral debe estar presente en la filosofía para hacerla más igual y por ende más justa, eliminando de esta forma las barreras de desigualdad impuestas por los hombres en la sociedad. Esta razón moral tiene su fundamento principalmente en la naturaleza y en cómo Rousseau desentraña la iniciación de todo lo que se conoce desde ella. La naturaleza tiene la fuente de lo bueno. Así la característica radical que transforma y diferencia su filosofía de la de los ilustrados es la razón moral, es aquella que para el autor nos ha sido heredada en parte por el hombre de las cavernas y en parte es aportada por el hombre razonable. Haciendo de esta manera una conjunción de estos dos fuentes se generaría para Rousseau la interacción de los hombres y la naturaleza, lo cual genera un sistema social mucho más justo, equitativo e igualitario en donde los ciudadanos podrán ser libres.

De esta manera se comprende que en una de sus obras, Rousseau manifestó: “Emprendo una tarea sin ejemplo y no tendrá seguramente imitadores. Quiero descubrir ante mis semejantes a un hombre con toda la verdad de la naturaleza”.⁵ Lo anterior hace entrever como, para el autor hay una significativa importancia con respecto a la naturaleza, lo que ésta significa para las personas y su modo de relacionarse en sociedad. Para Rousseau, la naturaleza es la fuente de todo lo bueno y lo que está bien, es La fuente del supremo bien, es de donde proviene la perfección y la majestuosidad de todo lo bueno.

⁵ ROUSSEAU, J.J. *Confesiones*. Madrid: Alianza Editorial. 1997, p. 5.

Así el filósofo emprende el camino de poner fin al estilo antropocéntrico de la filosofía y en especial la filosofía ilustrada, dándole camino a la teoría según el cual todo lo bueno proviene de la naturaleza y no del hombre. Es más se puede afirmar que para Rousseau, la razón misma es el mal presente dentro de la naturaleza. De este, se ubica al hombre como el origen del mal, de todo lo malo y lo imperfecto, en contraposición a la naturaleza. Sin embargo el hombre proviene de la naturaleza, por lo cual surge el problema de como si el hombre proviene de la naturaleza y esta es perfecta, el ser humano no lo es. De aquí nace para Rousseau la necesidad de suponer la existencia del estado de naturaleza.

El estado de naturaleza es un hipotético estado previo a la sociedad. En él, el hombre es físicamente robusto, no presenta temor a los animales, a los que supera en habilidad aunque no en fuerza. La característica que lo diferencia de ellos es la libertad y su principal preocupación es la conservación de la vida. Dentro de este estado, el hombre no posee cualidades morales, pero no, por eso, es malo; tampoco tiene conciencia de los conceptos de justicia e injusticia, lo que no significa que se comporte de forma violenta y desconsiderada. Es la forma en la que se encontraban los hombres antes de la civilización y por medio de la cual se dio origen a la misma.

Así, en el estado de naturaleza los hombres eran felices, libres e iguales. Aunque este estado es inexistente e hipotético juega un papel importante dentro de los planteamientos de Rousseau para poder fundamentar sus tesis de estado civil o social. De igual forma sirve para comprender su postura discriminatoria con respecto a las mujeres dentro de su perspectiva lo que será expuesto más adelante dentro de este trabajo.

En continuación con las ideas anteriores, se puede notar cómo dentro de sus obras, Rousseau hace una diferenciación en los conceptos de igualdad y moral. Desde su propia perspectiva, el autor demarca cómo, aunque para su concepción

las personas deben volver y hacer un retroceso a los valores en busca de la virtud que generaría una sociedad más justa, también señala cómo la moral es diferente al concepto de igualdad, en tanto tratándose de la moralidad, ésta enmarca diferentes aspectos sociales, económicos, políticos, religiosos. Por su lado, el concepto de igualdad política debe estar desprovisto de todos estos factores y hallarse dentro de una balanza social en la cual se está en un equilibrio de oportunidades, derechos y obligaciones con respecto a los demás ciudadanos y al Estado. A partir de esto, Rousseau señala la vital importancia que se debe tener entre lo que es la moral y lo que es la igualdad, todo para defender su postulado más importante: la igualdad.

En conjunción con lo anterior, se puede observar cómo, para el autor es importante la definición de los conceptos fundamentales de su teoría. Así expone los términos de manera plural pero también se preocupa por singularizar los más importantes y destacados dentro de su teoría, como la igualdad. Igualmente realiza una cadena conectora entre un término y otro para explicar y exponer su postulado. Después de señalar la igualdad como parte esencial de su trabajo, hace la diferenciación entre los tipos de igualdad construidos dentro del marco social, como lo es el ámbito social económico, el político, el religioso, etcétera. Rousseau centró sus preocupaciones y, en general, su trabajo en la igualdad política de los ciudadanos. Sin embargo, hace el reconocimiento valioso de la igualdad económica. Expone que la igualdad política es inviable sino se encuentra al mismo tiempo acompañada de la eliminación de las desigualdades económicas, pues el exponer al individuo a una sociedad con condiciones de desigualdad económica, tiene como consecuencia que éste se éste se halle bajo presión y al mismo tiempo se encuentre bajo un contexto político en el cual no puede ser sino un mero espectador en los asuntos en los cuales debería ser copartícipe⁶ y cómplice de las desigualdades sociales.

⁶ CFT: ROUSSEAU, JJ. *El contrato social*. Madrid: Alianza Editorial. 2002, P.71

En virtud de lo anterior, Rousseau aclara que la libertad individual se garantiza cuando desaparece la desigualdad económica y la desigualdad política. Dentro de la sociedad y con un profundo interés de terminar con las desigualdades, el Estado debe garantizar la libertad de los ciudadanos. Esta libertad, expresada como la participación activa de los mismos dentro del Estado sin ningún tipo de condicionalidad para el individuo, solo llegará a ser posible cuando exista igualdad económica y política. La falta de una de estas dos formas de igualdad impediría la existencia de la otra, pues existe, para Rousseau una interdependencia entre ellos en el logro de los fines sociales y humanos de una sociedad libre y justa.

2. ROUSSEAU Y LA MUJER EN LA ILUSTRACIÓN.

A pesar de todo lo expuesto anteriormente dentro de los postulados de Rousseau se muestra como primera medida que los derechos establecidos no incluyen a las mujeres. En efecto, ellas no están de ninguna manera incluidas dentro de las igualdades y derechos a los cuales Rousseau da tanta importancia, haciéndose el señalamiento que estos no pertenecen a las mujeres, el sexo femenino no hace parte de los ciudadanos titulares de los bienes que dentro de sus obras Rousseau otorga a los seres humanos. También se puede llegar a asegurar que estos conceptos políticos y ético-morales surgen de una estructura social dividida por razones de género, de la cual Rousseau no trata de apartarse a pesar de su intento por postular una sociedad libre de toda desigualdad. De igual forma, los derechos tanto en materia política como económica, son negados por Rousseau a las mujeres, excluyendo de esa manera también la libertad individual de las mujeres e incluso negando la posibilidad de llegar a obtenerla por no ser titulares de los derechos y reconocimientos necesarios para acceder a los mismos.

De esta manera, tanto la Ilustración como Rousseau, establecen que el lugar de las mujeres es el hogar, dentro de la familia y totalmente apartadas de la vida social y pública. Por lo cual, se convierte la desigualdad de género en algo de suma necesidad para el funcionamiento práctico y eficiente a nivel micro, es decir la familia y a nivel macro, para así asegurar el funcionamiento de la sociedad en la que todos los demás sean iguales y libres.

Explorado el pensamiento en general de Rousseau y de sus principales ideas, se hacen notorios sus postulados de igualdad y libertad. Sin embargo, también se hace notorio cómo se hace la exclusión de las mujeres en el marco de estos postulados. Una de las principales muestras de esto está en el Emilio, pues la educación que se le imparte a Emilio es liberadora, en cuanto está encaminada a

alejarse de los problemas y a hacerlo un ciudadano político, igual y libre; por otro lado se encuentra la educación que Rousseau recomienda para Sofía, la cual, según él debe ser autoritaria y represiva y debe, según él, enseñarle a ser sumisa a ser relegada a la vida privada y a ser “pilar” de la familia. En consecuencia, esta educación lleva a que la mujer se halle en estado de desigualdad ante los demás y al mismo tiempo se encuentre bajo el control y la posesión de los más cercanos a ella, puesto que son quienes tienen la responsabilidad de su libertad. Sofía no tiene la opción de optar por lo que quiere sino de hacer lo que se le pide, aun si ello va en contra de lo que realmente quiere ella misma. Las opciones se le dan es a quien esté a su cargo, ya sea el padre o el esposo. La educación que se propone para Sofía está encaminada a convertirla en la esposa de Emilio y madre de sus hijos, así como de la actriz de reparto en la obra Emilio, negándole su propio papel protagónico⁷.

Dentro de esta postura en donde la mujer es segunda en la sociedad, la educación siendo autoritaria y represiva es totalmente contraria a la que se otorga a Emilio. El tendrá una formación en filosofía y otras artes, mientras que Sofía tendrá su educación en artes manuales y hogareños lo que hace asegurar que la filosofía es un arte hecho por hombres para hombres. Tanto para ser educado como para educar se tiene que ser hombre, pues son los únicos suficientemente libres para pensar y además tener el control de sus decisiones, pensamientos y posiciones. La filosofía es solo para aquellos que son libres, por lo tanto, por la posición que tienen las mujeres en la sociedad, los cuales nunca estarán en la capacidad ni social ni individual de acceder a la filosofía, a ser educadas en este campo, a compartir ideas, refutar objeciones y plantear pensamientos, a menos que estos sean acerca de cómo hacer mejor su propio arte femenino, sin salirse de los parámetros ya establecidos para ella. Emilio por su parte requiere el conocimiento y será direccionado hacia este hacia el logro de su total libertad, eliminando todas las barreras de desigualdad que se encuentre dentro de su entorno.

⁷ CFT: ROUSSEAU, JJ. *El Emilio*. Madrid: Alianza Editorial. 1990, P. 249.

Por el contrario Sofía está condenada a ser direccionada por el camino que se eligió para ella, lejos de la filosofía y el conocimiento, para lo cual se le debe bloquear su libertad con barreras de desigualdad puestas por todos aquellos que gobiernan su entorno e incluso por ella misma, en virtud de convertirse en una buena mujer, digna de alcanzar el privilegio de ser la esposa del gran Emilio.

Encontramos así como la construcción normativa de la sociedad está fundada en diferenciaciones de sexo, en busca de la igualdad de los hombres, tanto en lo social como en lo económico y lo político, se crean posibilidades para que ellos puedan explorar sus posibilidades frente al estado, exigiendo sus derechos. Estas opciones están presentes tanto en las normas positivas como en las de la costumbre, estas últimas referidas a la moral y las tradiciones. Estas normas que están principalmente encaminadas a regular a los ciudadanos buscan eliminar todas las barreras de desigualdad dentro de la sociedad, están hechas por hombres para hacer libres a los hombres. De esta manera la declaración de derechos y libertades excluye por condiciones de sexo a las mujeres, las cuales solo tienen un papel secundario en el sueño de la libertad masculina.

Rousseau plantea dentro de sus obras una hipótesis muy sobresaliente mediante la cual busca exponer la igualdad y libertad de los hombres, esto es el estado natural.

De este estado, la semejanza, y la independencia de los salvajes, son los rasgos característicos que serán traspasados al estado social bajo la definición de igualdad y libertad. El estado natural es aquel en el que se encontraban los hombres antes de verse en la necesidad de agruparse en comunidades. Los hombres esto es, “los salvajes” se encuentran bajo ciertas circunstancias tales como la independencia y de cada cual, en donde este se halla en la condición de la libertad y no están sujetos, dentro de una sociedad, a las normas, sino que al ser nómadas solitarios mantenían un estado propio de independencia al

mantenerse al límite de sus propias necesidades. También se encuentra como característica su semejanza, en la medida en que estos reconocían a otros de su misma especie. Al momento de hacerse este reconocimiento se genera una característica de coayuda entre los semejantes y se hace la asimilación del otro entre los “salvajes”. De esta manera estas dos características, semejanza e independencia son, según Rousseau, lo que los hombres “salvajes”, que se hallan en el estado natural, traspasan al estado social bajo las definiciones de igualdad y libertad⁸.

Las mujeres y las razones de subordinación. El estado social es aquel en cual están los hombres que se organizan en comunidades, forjados desde la semejanza y en un ambiente de ayuda para la sobrevivencia, se reúnen en grupos que ya no son nómadas y empiezan a integrar una sociedad en donde los hombres están en el estado social. En este estado se configura la igualdad, traspasada de la semejanza que tenía el hombre natural y se consolida la libertad pasada al estado social de la independencia del salvaje en estado natural. Con todo lo anterior, estado natural; Rousseau plantea que sus afirmaciones provienen del hombre mismo y así los derechos del ciudadano se funda en el solo hecho de ser hombre, la cual estaba ya presente en el estado de naturaleza.

Sin embargo, con todo lo que expone Rousseau del estado natural este es ajeno a las mujeres, las características y virtudes propias de este estado se aplican solamente a los hombres pues son ellos los que sustentan esta capacidad. Surge de aquí el cuestionamiento a cerca del lugar de las mujeres. ¿Las mujeres no se hallaron en algún momento también es el estado natural? Pues si se sigue el planteamiento de Rousseau, las mujeres no pertenecieron en ningún momento al estado natural, al contrario, ellas las mujeres toman el lugar necesario para Rousseau dentro del quiebre entre el estado natural y el estado social, un estado

⁸ CFT: ROUSSEAU, JJ. *Las Confesiones*. Madrid: Alianza Editorial. 1997, P. 114

pre-social⁹. En este estado pre-social es donde, ya en comunidad, los ciudadanos hacen la repartición de las tareas, es decir, del trabajo que hay que hacer dentro de la comunidad, es donde por la diferenciación de fuerza y por razón de sexo se remite a las mujeres a las labores del hogar. En efecto, es también en este estado pre-social en el que nace la familia o el concepto de esta y cada familia necesita de una mujer para que se encargue de las labores necesarias para su mantenimiento. Así con el nacimiento de la familia y la distribución del trabajo se hace una asimilación particular y estandarizada de la mujer la cual de esta manera es relegada a la vida privada del hogar, condenada a un papel específico en el estado social y sin derecho a lo que los hombres disfruten por ser los derechos de estos últimos anteriores a ellos, en cuanto proviene de su estado natural salvaje por lo tanto de su propia naturaleza.

Son muchas las razones por las cuales el autor manifiesta la necesidad de subordinación de las mujeres, en virtud de lo cual expone en el *Discurso sobre las ciencias y las artes* una propuesta de reforma de lo público desde la asunción de lo privado. Estos dos espacios, lo público y privado, son esferas entre las que no hay correspondencia ni de tiempo ni de espacio. Por un lado, en lo privado tenemos la familia, institución que no es sensible a la historia y en la cual no se tiene valor alguno al paso del tiempo, separada de lo público por decisión de su parte masculina; por el contrario, lo público se ocupa de llevar las riendas del camino y marcar la ruta, es como tal, el desarrollo social, en este marco si nunca se hubiesen reunido las familias, en virtud de las necesidades, no se podría afirmar que hubiera un nacimiento para las sociedades que hoy conocemos. De tal manera lo privado como natural y acertado se trasladaría a lo público para convertirlo a su vez en la manera correcta de manejar la sociedad.

Sin embargo, ya que lo privado se encuentra bajo el mandato de los hombres, al momento de realizar la asunción de lo privado a lo público solo tendría como

⁹ CFT: COBO, R. *Fundamentos del patriarcado moderno*. J.J. Rousseau, Ediciones Cátedra: Madrid. 1995, P.129

resultado el total mando que el género masculino ejercerían sobre las mujeres, tanto en la parte pública como en la privada. Siguiendo con la idea, el autor denuncia dentro del texto innumerables desigualdades y al mismo tiempo omite de manera descarada o involuntaria otras. “La igualdad solo alcanza a los iguales.... solo se extiende a los que participan en el pactum secretatir, es decir los varones”¹⁰ Con lo cual es evidente la postura del autor sobre los diferentes ámbitos, ya sea público o privado y los derechos que las mujeres tienen en cada uno de estos.

Así, teorizando sobre la ley natural, basándose en la proposición de distribución de tareas, Rousseau fundamentará la desigualdad de la mujer dado que no basta la utilidad del común del varón para reconocer subordinación del sexo femenino. Rousseau tiene la necesidad teórica, entonces, de postular un momento intermedio, algo así como el limbo entre el estado civil y el estado de la naturaleza, correctamente definido como estado pre- social. En éste sentido dice Cobo: “las mujeres se hicieron más sedentarias y se acostumbraron a guardar la choza y los hijos mientras que el hombre iba en busca de la subsistencia común”¹¹. Se desarrolla todo esto en un tiempo intermedio en el cual las familias pueden ser consideradas como, únicas, sociedades antes de la necesidad de convivir de forma unida y de la creación de amplias comunidades. En ese momento se pone la mujer en el espacio de la familia o en el privado, alejándola de la igualdad a la cual no se hace merecedora. Pero, aunque la solución del ginebrino fue bastante audaz, al considerar esta discrepancia entre hombres y mujeres, y argumenta de manera frívola, señalando que: “Amables y virtuosas ciudadanas, la suerte de vuestro sexo será siempre gobernar el nuestro”.¹² De esta manera, se justifica la sumisión del sexo femenino al relegarlo al hogar y sus roles necesarios para la formalización de la sociedad y el sostenimiento de la misma.

¹⁰ *Ibid.*, P. 183.

¹¹ *Ibid.*, p 183.

¹² ROUSSEAU, J. J. *Discurso Origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid, 1977. P. 119.

Así mismo, dentro de sus obras, se establece que la apariencia es un deber casi moral de la mujer. Dentro de su concepción, la mujer virtuosa no sólo debe ser digna de la estimación de su marido, sino que ha de procurar también obtenerla si él la censura, será censurable y, aunque fuese inocente, tiene culpa por haber dado lugar a que sospechasen de ella, pues las apariencias constituye uno de sus deberes. Y aunque hace la crítica acerca de tomar al hombre parisino como modelo para el hombre ideal de una sociedad utópica igualitaria, en contra posición utiliza a una esposa común de un parisino ordinario como modelo de la mujer que protagoniza sus obras, sin tener en cuenta los postulados propios que utiliza para criticar a los ilustrados. A la mujer le corresponde el hogar por naturaleza. La mujer es el último asilo de lo natural, pero es también el primer fundamento de la sociedad civil. Sin el hogar, que ella mantiene por toda ocupación, el hombre, dividiendo sus quehaceres entre la familia y la república, no sería digno de ninguna de ellas y faltaría a los dos grandes deberes que el pueblo tiene el derecho de exigirle. La mujer es la condición de posibilidad de la vida política del varón, y sólo el amor confirmado por el santo sacramento del matrimonio mantendrá a los pueblos en la esperanza de ser bien gobernados.

La razón moral, que expone el autor y como la expone, es decir, una razón moral universal llena de virtud y razón, mientras, que compromete a los ciudadanos en igualdad y libertad es irracional, en tanto, las mujeres no son sujetos de razón según como lo plantea el mismo autor. Entonces, la razón moral que atribuye universalmente Rousseau a los ciudadanos, deja de serlo al enfrentarlo al papel que ocupan las mujeres en la sociedad; y al momento de negarles a ellas las atribuciones propias del ciudadano y exclusivas del hombre, así cae en un error dejando a la razón como irracional desde la misma teoría que la expone.

Así como también, debajo de su teoría de estado natural, Rousseau esconde una atribución de sujeción de la mujer hacia el hombre, en la misma teoría pero bajo el manto de otro estado, y hace la enajenación de las mujeres a partir del concepto

de familia naciente entre la fragmentación del estado natural y el social, que Cobo llama, el estado pre-social, por lo tanto, a las mujeres se les niega la razón, también se les niega el estado natural, así no hacen parte del contrato social a menos que sea por intermediación de un previo contrato sexual.

3. ROUSSEAU Y EL PAPEL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD ILUSTRADA

Como se puede observar a lo largo de este trabajo, la ilustración se concibe como una salida de la minoría de edad como lo expone Kant. La manera de encontrar la verdad por medio de la razón en una relación infinita de conocimiento, libertad, razón e igualdad. Una amplia garantía de los derechos del hombre, de las libertades y una permanente búsqueda del conocimiento científico y de la expresión artística en el marco de una incansable búsqueda de la verdad. Así como también es un puente para lograr la libertad en el ámbito personal y social, en especial la libertad de pensamiento que supone el permiso de pensar como se quiera y de lo que se quiera. También supone la exaltación del conocimiento adquirido por medio del estudio, así como el empírico y de aquel que fue otorgado a los hombres por la naturaleza. Por último, pero no menos importante, supone la garantía de igualdad entre los hombres que es elemental para poder encontrar esa iluminación que tanto caracterizó el pensamiento de las grandes mentes, representantes de la ilustración, época de renacimiento y escapatoria de las sombras de la ignorancia representada por el sometimiento del hombre a las entidades y personas que lo atan ilegítimamente a sus cadenas.

Sin embargo, sin entrar a enfatizar a los demás autores, en Rousseau se destaca que los derechos establecidos en la ilustración no incluyen a las mujeres, los conceptos ético políticos surgen de una estructura social dividida por razón de género, en donde una gran parte del pensamiento ilustrado argumenta dogmáticamente la exclusión de las mujeres de la vida pública. En efecto, en el Emilio se puede encontrar un contraste frente a la educación liberadora para Emilio y autoritaria y represiva para Sofía. Así la filosofía rousseauiana es una filosofía hecha por hombre para los hombres y constituye unos liberadores y refrescantes pensamientos que excluyen la mitad de la población por su condición

de género constituyéndose de esta manera el sexo como una construcción metafísica y dogmática en contra de la igualdad de las mujeres.

En las obras de Rousseau existen evidentes quiebres de igualdad. El autor le da a los hombres y mujeres estados de naturaleza diferentes para así poder exponer sus ideas teórico - políticas. Existe, de manera inicial, una desigualdad desde el estado natural. Emilio surge del estado de pura naturaleza, es decir, estado en que la semejanza y la independencia entre salvajes son los rasgos característicos que serán traspasados al estado social bajo la definición de igualdad y libertad. Por el contrario Sofía es remitida a un estado pre social en el que emerge la familia y con ésta la división sexual del trabajo, con lo que la mujer es sentenciada eternamente al hogar, lugar en el cual la sociedad la castigó a pagar su condena. De tal manera se puede asegurar, en primer lugar, que la razón moral de Rousseau en cuanto a razón universal es irracional, puesto que las mujeres no son sujetos de razón; en segundo lugar, se puede establecer que el tanpreciado estado de naturaleza que expone Rousseau esconde otro en donde las mujeres son excluidas por razón de su función en la familia y el hogar; en tercer lugar, la teoría del contrato social no es posible si antes de este tan ejemplar y aclamado contrato no existe uno por medio del cual las mujeres estén sujetas por medio de un contrato sexual. De igual manera, en Rousseau se encuentra dividida la libertad por diferenciación de género, para los hombres existe el espacio público en donde podrá desenvolverse de manera que incremente su conocimiento, de libertad, de igualdad y se fortalezca de razón, mientras que las mujeres están relegadas a la vida privada por medio del matrimonio, la necesidad de la procreación, la cría de los hijos y la importancia de que haya alguien que obedezca las ordenes en el hogar.

Rousseau traslada la idea de familia al estado natural y pone la desigualdad como determinante en este punto, aunque él mismo reconozca y lo acepte la igualdad necesaria. Esta desigualdad es netamente sexual, fundada en la institución de la

familia, columna del nacimiento de la sociedad basada en la separación de sexos y la separación sexual del trabajo. En ese sentido, se puede decir que, para Rousseau, existen dos posiciones teóricas con respecto a la génesis de la familia: en primer lugar, dentro del contrato social, la familia es la más antigua y la más natural de todas las sociedades, por otra parte, en el segundo discurso la familia surge espontáneamente en la era patriarcal del estado de naturaleza, estado que según el autor, este estado no es natural. Así, se puede ver una contradicción en los escritos de Rousseau acerca este tema fundamental, contradicción que busca subsanar por medio teóricos. De esta manera puede concluir el filósofo que a pesar de no ser natural, la familia se puede llegar a ubicar en el estado pre social. Dentro de las incontables muestras de cómo en Rousseau existe la desigualdad de género se puede contar cómo Sofía en el *Emilio* adquiere las características de la mujer que se encuentra en el estado pre social, por medio del cual ya se encuentra introducida en un espacio cerrado y privado. De cierta manera, se puede asegurar que realmente la mujer nunca estuvo en EL estado natural y por eso nunca alcanzará al hombre en su forma social, tampoco podrá alcanzar sus derechos y desarrollar sus capacidades y, por lo tanto, nunca se encontrará realmente emancipada dentro de la sociedad ilustrada.

El estado de pura naturaleza es el referente del sujeto político que se encuentra en el contrato social, mientras que, por otro lado el estado pre social es el referente de las mujeres, para Rousseau, dentro del contrato social, con lo cual se puede asegurar que realmente las mujeres no eran ni serán sujetos políticos que puedan demandar derechos y tomar decisiones ni responsabilizarse de las consecuencias: “Tanto Rousseau como algunos de estos románticos, se apoyaron para sus discursos en la “complementariedad” de los sexos para justificar así las diferencias, pero no hace falta decir que se trataba de una complementariedad jerárquicamente dispuesta, que hacía del hombre el único destinatario de una educación propiamente dicha y relegaba a la mujer a un papel secundario, un papel dependiente y dirigido a moldear su imagen ideal de feminidad. Este

contexto de ideas sirvió en su día para justificar la validez y vigencia de dos destinos sociales diferentes para cada sexo y en consecuencia dos modelos educativos diferentes para el hombre y la mujer”¹³

Con respecto a la relación que existe entre la ilustración y la emancipación de la mujer planteado desde el referente de la ilustración que representa Rousseau, sumado a algunas connotaciones representativas de dicha corriente, se establece que dicha relación es totalmente inexistente; por el contrario los mismo autores reconocen la necesidad de exclusión de la mujer dentro de la sociedad ilustrada. Ya que la ilustración es una salida para los hombres de la minoría de edad, también se puede entender el aprisionamiento de la mujeres en un modelo netamente patriarcal, que busca el uso de la razón, el conocimiento, la igualdad y la libertad con el único fin primordial de convertir en autónomo al hombre, siendo de igual manera excluyente y convirtiendo a las mujeres en seres faltos de razón, sin derecho al conocimiento, en “ilegítimo” estado de desigualdad por cuestión de género y totalmente presa de las ideas hechas por hombres para hombres.

Ya que la Ilustración es pensar por sí mismo y la emancipación es dejar de valerse de los demás para pasar a hacerlo por sí mismo, Ilustración y emancipación se conciben como sinónimos, como la conjunción ideal para trabajar libremente en pro de la meta final, que es la emancipación. La única diferencia es que todos presupuestos de la ilustración están reservados para los hombres y por esa razón, en teoría, la emancipación de las mujeres dentro de la sociedad ilustrada y específicamente dentro de la sociedad expuesta por Rousseau, sería un completo imposible, fundamentalmente debido a una desigual consideración del rol social del género.

¹³ FUSTER, F. *Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft*, Aparte Rei 50 Revista Filosófica: 2007. P.

4. CONCLUSIONES

Con respecto a la hipótesis proyectada llegamos a la conclusión de que para el autor la enajenación de las mujeres es totalmente necesaria para lograr los objetivos que se planteó para la sociedad en virtud de los principios de libertad e igualdad. El autor plantea la génesis de la familia haciendo un traslado de la idea de la familia implantándola en el estado natural y desde este punto coloca la primera y más lata barrera de desigualdad partiendo de la sexualidad. En efecto para el filósofo la familia es el pilar de la sociedad y está integrada por un hombre libre e igual a los demás y por una mujer que por cuestiones de separación de trabajo sexual debe permanecer en el hogar pendiente del cuidado de su respectivo marido e hijos. Ella es, según Rousseau, la encargada de forjar sus primeros años a sus descendientes con la educación que ella misma recibió: a los varones para ser libres y a las mujeres para ser entregadas. De esta manera el autor justifica la necesidad de enajenación de las mujeres, pues así se lograría, realizar su ideario de libertad e igualdad.

Puede concluirse, entonces, que para Rousseau la mujer era una especie de ser que debía mantenerse dominada y subyugada por el hombre y la sociedad, por cuanto, de esta manera atribuiría a la realización de los fines de civilización. Como bien anota Francisco Folter García: “La base del modelo educativo defendido por Rousseau se encuentra en su idea según la cual, hombre y mujer son iguales biológicamente, pero su naturaleza racional y por lo tanto, su ulterior proyección social son radicalmente diferentes y por lo tanto, necesitan de una formación distinta para cada sexo”¹⁴.

¹⁴ FUSTER, F. *Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft*, Aparte Rei 50 Revista Filosófica: 2007. P.3

BIBLIOGRAFÍA

COBO, R. *Fundamentos del Patriarcado moderno. J. J. Rousseau*, Madrid: Ediciones Cátedra. 1995.

DESCARTES, R. *Discurso del Método*. Barcelona: Edición Planeta, 1984.

FUSTER, F. *Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer: Rousseau versus Mary Wollstonecraft*, Aparte Rei 50 Revista Filosófica: 2007. Accesible en internet en <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fuster50.pdf>

ROUSSEAU, J.J. *Confesiones*. Madrid: Editorial Planeta, 1993.

- - - - *El Contrato Social*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

- - - - *El Emilio*. Madrid: Alianza Editorial, 1990.

- - - - *Origen de las desigualdades entre los hombres*. Madrid: Alianza Editorial, 1973.